

INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL AÑO 2018

I. DATOS INSTITUCIONALES:

- 1.1. PROVINCIA: **Cajabamba**
1.2. DIRECCIÓN DEL INSTITUTO: **Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 102**
1.3. GESTIÓN: **Estatal**
1.4. CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO: **0696039**
1.5. NOMBRE DEL IEST: **José Arnaldo Sabogal Diéguez**
1.6. APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR: **José CHUQUEZ LEZAMA**
1.7. N° DE CELULAR DEL DIRECTOR: **930302259**
1.8. IDENTIDAD DEL IEST
1.8.1. **MISIÓN Y VISIÓN.**

MISIÓN

Somos una institución líder en la educación superior tecnológica, formamos profesionales técnicos emprendedores y competitivos, con identidad cultural; de sólida base ético-moral que respetan la dignidad de la persona y promueven el desarrollo local.

VISIÓN

Al 2021, seremos una institución acreditada y líder en la formación de profesionales técnicos altamente competitivos y emprendedores; que respeten nuestra cultura, sean conscientes del cuidado y preservación del medio ambiente y se desenvuelvan con éxito en el campo laboral y empresarial, para contribuir al desarrollo y progreso sostenido de su comunidad local y regional.

1.8.2. VALORES INSTITUCIONALES.

VALORES	CONDUCTAS OBSERVABLES
Respeto	<ul style="list-style-type: none">• Muestra respeto frente a las opiniones de sus compañeros.• Considera importante el trabajo realizado por sus compañeros en forma individual y en equipos.



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



Honestidad	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes de empatía frente a sus compañeros que más lo necesitan. • Practica la honradez, moral y ética en sus actos.
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple compromisos asumidos como integrante de los equipos de trabajo en el aula. • Reconoce que la participación oportuna ayuda definitivamente en el desarrollo de las actividades académicas.
Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • Crea clima de tolerancia eliminando los factores que ponen en peligro la paz y la democracia, a saber: la violencia, el racismo, la xenofobia, las violaciones de los derechos humanos, la intolerancia religiosa, el terrorismo y la brecha creciente entre ricos y pobres. • Muestra actitud intolerante con lo que es intolerante y es intolerante con los tolerantes.
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes de apoyo a sus compañeros que más lo necesitan y tiene facilidad de trabajo en equipo. • Comparte con sus compañeros de clase recursos y materiales para en el aprendizaje cooperativo.

II. FUNDAMENTACIÓN:

El presente Informe de Gestión constituye una herramienta de seguimiento, de evaluación, control y retroalimentación de las acciones programadas por el IEST para el año 2018.

Las actividades y logros alcanzados por el IEST, han observado la Ley de Institutos N° 30512, su Reglamento, lo establecido en las R.S.G.: N° 311-2017 MINEDU, N° 322-2017 MINEDU, entre otras del sector y de la Educación Superior Tecnológica.

Es grato resaltar los esfuerzos realizados por las áreas, encargadas de ejecutar, hacer seguimiento y evaluación del desarrollo de las actividades programadas para la prestación del servicio educativo del Instituto, tomando en cuenta el Plan Anual de Trabajo 2018.

Creo que, a pesar de haber tenido algunas dificultades, se ha logrado cumplir con los objetivos propuestos para el año 2018, de modo de lograr el propósito final, que es la contribución eficaz a la mejora de la calidad del servicio educativo, optimizando los aprendizajes de nuestros estudiantes.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- 3.1. Tener una organización institucional moderna, sólida que brinde servicio de calidad a los estudiantes.
- 3.2. Contar con personal docente actualizado y capacitado en las áreas



PERÚ

Ministerio de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"JOSÉ ARNALDO SABOGAL DIÉGUEZ" - CAJABAMBA

CREADO R.M. N° 100-85-ED

REVALIDADO R.D. N° 0342-2006



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED

tecnológicas y metodológicas, que respondan a las exigencias de los sectores educativo y productivo.

- 3.3. Planificar un currículo por competencias que permita formar profesionales técnicos competentes, articulado con las exigencias del mercado laboral. Articular la formación técnico profesional con la demanda laboral para asegurar la inserción laboral de nuestros egresados.
- 3.4. Articular la formación técnico profesional con la demanda laboral para asegurar la inserción laboral de nuestros egresados.
- 3.5. Desarrollar un plan de mejora continua de la infraestructura y equipamiento de acuerdo a las necesidades, avances tecnológicos y exigencias del mercado.
- 3.6. Elaborar y aplicar un sistema educativo ágil que asegure la calidad de los estudiantes y seguimiento de la inserción laboral del egresado.

IV. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Acciones	Actividades	Logros	Limitaciones	Propuestas de Solución
Institucionales	Inventario patrimonial según informe por Jefaturas de Unidades y Áreas, del ámbito del instituto.	Alcance al 85%.	La sobrecarga académica y las diversas funciones que cumplen, demora en la atención con personal administrativo para que actualice inventario	Que la DREC, gestione mayor número de plazas jerárquicas y administrativas ante MINEDU y MEF, a fin de preservar el patrimonio y cumplamos los requisitos mínimos con miras al licenciamiento.
	03 cajas y pagos de bienes y servicios menores.	Se cumplió y ejecutó todo	Ninguna	Cumplir oportunamente con la información solicitada.
	Caja-Bancos de ingresos y gastos.	Se cumplió en un 95%.	Demora en la presentación de los informes de los dos primeros trimestres a la DREC.	Llevar la contabilidad oportunamente para la elaboración trimestral del informe económico y enviar a la DREC.
	Participación de personal administrativo y encargado del Área de Administración en Taller sobre	Se hacen los requerimientos, pero no son atendidos oportunamente, principalmente recursos humanos.	Deficiencia en el manejo del SIGA, por personal del IEST	Gestionar ante la DREC mayor número de capacitaciones y exigir la atención oportuna de los requerimientos



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



Institucionales	implementación del SIGA en la DREC.			
	Captación de Recursos Directamente Recaudados	Se recaudó S/ 209,382.26 de enero al 31 de diciembre de 2018, según informe económico que se anexa	Las actividades agropecuarias son muy riesgosas ya sea por el clima o por factores internos y externos al IEST.	Captar mayores recursos con la ejecución de proyectos productivos de servicios, cursos de actualización, capacitación y otros.
	Presupuesto institucional y saldos de balance	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de materiales y útiles de escritorio de enseñanza, insumos agropecuarios. • Adquisición de equipos de cómputo, lap tops, proyectores, ecranes, accesorios, suministros informáticos. • Manejo agronómico de vivero y campos de cultivo. • Adquisición de escritorios, atriles, sillones ergonómicos 	<ul style="list-style-type: none"> • La DREC, demoró hasta setiembre la entrega de materiales y útiles de oficina y de trabajo académico. • Para optimizar los escasos recursos hay que adquirirlos de Lima. • Se ejecutó con recursos del instituto. • Se hace con recursos de la institución acorde al PAT. 	<p>Capacitar a los responsables de administración, adquisiciones, patrimonio de los IEST para a través del SIGA, los requerimientos se atiendan antes del inicio de cada período académico.</p> <p>Que las adquisiciones se hagan al inicio de cada período académico.</p> <p>Que la DREC gestione la ampliación de plazas de personal de campo y seguridad.</p> <p>Ejecutar proyectos productivos de bienes y servicios, cursos de actualización, etc</p>
	Sustentación del	Sólo se atendió con 02 docentes a tiempo parcial en el segundo trimestre y en el último trimestre con una plaza	Perjuicio en la prestación del servicio educativo porque no se	Que la DREC gestione con anticipación la cobertura de las posiciones



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



Institucionales	cuadro de necesidades 2018	jerárquica y 02 administrativas eventuales	cubren las horas lectivas oportunamente	vacantes jerárquicas, docentes y administrativas, para que desde marzo se trabaje con el personal que requiere el instituto.
	Elaboración del Manual de Perfil de Puestos	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del escalafón interno. • Capacitación y validación del perfil de puestos del personal 	Desconocimiento de las funciones básicas de cada puesto	Mayor capacitación al personal responsable del IEST para identificar mejor las funciones básicas de cada puesto.
	Recepción y entrega de materiales, mobiliario y equipos adquiridos por el IEST a las diferentes oficinas y áreas.	Se cumplió en un 90%	Algunos bienes se adquirieron en diciembre	Optimizar el periodo de adquisición de bienes y servicios, de modo de todo quede en el lugar que corresponda.
	Requerimiento de las necesidades se hizo oportunamente ante la DREC	No se atendió en todo lo requerido oportunamente	Pérdida de atención de horas lectivas, escasa prestación de servicios de tutoría, seguimiento egresados, bienestar estudiantil.	Gestionar y exigir de acuerdo a Ley y reglamento la autonomía administrativa, económica y académica, se faculte la utilización de los recursos del IEST, con supervisión de la DREC.
	Relación del IEST con la comunidad e instituciones públicas y privadas	Se participó en las diversas invitaciones a eventos cívicos, culturales, de apoyo en sensibilización, ferias patronales tanto de los distritos de Sitacocha, Cachachi; como de la provincia de Cajabamba. Se participó en las	Escasos recursos económicos y logísticos para la elaboración de material para el marketing del IEST.	Elaboración de material escrito, radial y televisivo con anticipación para tener mejor participación en las diferentes ferias de la provincia, región. Establecer mesas de trabajo con las



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



			Ferías de orientación vocacional que organizaron las diversas IE de la EBR		diferentes instituciones a fin de elaborar los nuevos planes de estudios.
Administrativas	Convocatorias a coberturas de plazas: (02) convocatorias jerárquicas, (03) convocatorias docentes y (02) administrativas	Cobertura del 100%.	Poca participación de profesionales competentes en las convocatorias.		Publicación y/o autorización oportuna por la DREC, considerando mayor lapso de tiempo para la presentación de expedientes.
	Informe de asistencias e inasistencias de enero a diciembre del año 2018, que fue derivada a la DREC	Control permanente de asistencia del personal de la institución, con posterior envío oportuno a la DREC.	Ninguna		Adquisición de reloj biométrico y capacitación al personal responsable.
	Mantenimiento escolar 2018 (monto asignado S/ 24,250.00)	100% ejecutado	Ninguna		Aumento del presupuesto por este programa.
	Recepción de material y quipos técnico pedagógicos del almacén del DREC	<ul style="list-style-type: none"> • Material técnico pedagógico, por valor de S/ 3,454.15. (04/09/18) • Kit informático (13/11/18) 	El director del instituto tiene que cargar los paquetes del almacén de la DREC hasta la salida y enviarlo a su local institucional.		Que la DREC, disponga su personal para que los paquetes de materiales y equipos sean depositados en la empresa de transporte para el traslado correspondiente.
	Curso de Actualización 2018 "OFIMÁTICA EMPREDSARIAL"	<ul style="list-style-type: none"> . 19 participantes en Sede Central. . 16 participantes Anexo Araqueda. . Generó utilidad de S/ 3,590.00 	<ul style="list-style-type: none"> . Poca publicidad. . Campañas de marketing no previstas. 		Que la DREC emita las resoluciones de aprobación con mayor rapidez a fin de asegurar de los proyectos.
	Preparación de información primaria referida a las condiciones básicas de calidad ejecutado por	<ul style="list-style-type: none"> . Se conformó equipos de trabajo para el recojo de información del IEST con fines de licenciamiento. . Se sistematizó la información requerida 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos equipos tuvieron deficiencia en la entrega de información. . La institución no cuenta con 		Que la DREC gestione la provisión del personal jerárquico, docente y administrativo al IEST, a fin de



PERÚ

Ministerio de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
 “JOSÉ ARNALDO SABOGAL DIÉGUEZ” - CAJABAMBA

CREADO R.M. N° 100-85-ED

REVALIDADO R.D. N° 0342-2006



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED

		MINEDU a través del Instituto para la Calidad de la PUCP.	por el Instituto para la Calidad de la PUCP, que fue entregada y verificada en la visita del 23 al 24 /11/2018.	los servicios de bienestar estudiantil ni de responsable de atención de primeros auxilios.	ejecutar los planes de mejora que el MINEDU implementará con fines del licenciamiento.
Pedagógicas		Publicidad radial y televisiva institucional a través de los servicios de internet y difusión en diferentes medios. Para el ciclo de nivelación para examen de admisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó con éxito generando utilidad de S/ 19,619.00. 	Los docentes que participan en este ciclo son escasos puesto que requieren mayor número de horas de trabajo y el costo por hora aumenta.	Que se continúe con este servicio y se suba el costo del ciclo, previo marketing más agresivo del servicio.
		Examen de admisión	<ul style="list-style-type: none"> • Se conformó la Comisión Central y Sub Comisiones de Admisión. • Se aprobó el Reglamento y Prospecto de Admisión. • Se realizó la evaluación de exoneraciones por las diversas modalidades de ingreso • El examen de admisión se realizó el domingo 1° de abril en la sede central, cubriéndose las 150 vacantes, el 04 de abril en el Anexo Araqueda (23 ingresantes) y el 03 de abril en el anexo Lluchubamba (22 ingresantes). • Se elevó informe del proceso de admisión a la DREC 	<p>En la sede central no hubo inconvenientes.</p> <p>En los anexos en donde se Brinda la Carrera de Contabilidad no se cubrieron las metas que son de 30 en cada uno.</p>	<p>Mejorar la publicidad de las carreras del IEST en todo su ámbito para aumentar el número de postulantes. Y cubrir las metas en los anexos.</p> <p>Mayor participación del IEST con estrategias de marketing en ferias patronales de los gobiernos locales, ferias de orientación vocacional que organizan las instituciones educativas.</p>
		Matrícula de estudiantes e	Los estudiantes e ingresantes fueron matriculados en su totalidad , cuyas	Algunos ingresantes no completan la documentación	Exigir tanto a ingresantes como estudiantes respetar los



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



Pedagógicas	ingresantes	nóminas de los períodos lectivos 2018-I, 2018-II fueron enviadas a la DREC en su debida oportunidad	oportunamente, así como estudiantes que se rezagan.	cronogramas correspondientes.
	Actas de evaluación de períodos académicos, actas de recuperación, actas de evaluación extraordinaria, de las 04 carreras autorizadas incluido los anexos del IEST, en la carrera de Contabilidad.	Se elaboran en Secretaría Académica y oportunamente se envían a la DREC por período lectivo 2018-I y 2018- II , además de este informe también se las hará llegar al MINEDU en forma virtual.	Distancia para hacer llegar la información al MINEDU, a falta de sistema para ingresar directamente la información	Que la DREC y MINEDU implementen un sistema para que la información sea registrada en forma digital directamente.
	Diseño, elaboración y entrega de sílabos a las jefaturas de áreas correspondientes y estudiantes.	No todos los docentes entregan a tiempo, sus sílabos de acuerdo a los diseños encomendados, tanto a las jefaturas como a estudiantes.	Hay docentes que tienen problemas en la elaboración de sílabos y programaciones por que no se capacitan.	Capacitar a todos los docentes en la elaboración de sílabos y programaciones de acuerdo a los nuevos planes de estudios. Exigir presentación oportuna de sílabos de acuerdo a la Directiva de calendarización que se emite.
	Programación curricular	Se viene trabajando con el DCB programación modular con enfoque por competencias	Los jefes de área académica y docentes no han implementado el DCN	Adecuación de los planes de estudio al Nuevo Diseño Curricular normado en la R.V.M. N°178-2018-MINEDU
	Metodología	Se está aplicando el enfoque por competencias, a través de casos prácticos y desarrollo por proyectos en los módulos específicos principalmente, en todas las carreras	No hay equipamiento e infraestructura suficiente y hay docentes y estudiantes que no utilizan las tecnologías de información y comunicación	Gestionar capacitación en estrategias y métodos activos en Educación Superior para mejorar las actividades de enseñanza aprendizaje.



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



Pedagógicas			para la aplicación de métodos activos.	
	Evaluación	La evaluación en Educación Superior es constante, aplicando los distintos tipos e instrumentos de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.	La falta de tiempo, actualización y dominio para la aplicación de las evaluaciones por competencias, no todos los docentes manejan y están capacitados para este proceso.	Gestionar capacitación en técnicas e instrumentos de evaluación por competencias en el desarrollo de capacidades.
	Actividad Docente	Los docentes de las carreras profesionales y de los Módulos transversales realizan los trabajos de acuerdo a carga lectiva y no lectiva , de acuerdo a las normas respectivas, registradas en los Cuadros de Distribución de horas 2018-I y 2018-II, que fueron supervisados por la Jefatura de Unidad Académica y la DREC	Algunos docentes carecen de conocimiento en el uso de herramientas informáticas que vayan acorde a los nuevos avances tecnológicos.	Gestionar recursos para que los docentes cuenten con los medios e instrumentos necesarios para la enseñanza aprendizaje. Motivar la capacitación para el uso de herramientas informáticas que realiza el MINEDU.
	Supervisión de actividades del docente	Se realizaron las supervisiones de actividades a los docentes de las carreras profesionales a través de las Jefaturas de áreas académicas. Los docentes en su mayoría cuentan con Carpeta Pedagógica con los instrumentos necesarios para el desarrollo de sus sesiones.	Muchos docentes carecen de conocimiento en el uso de diversas estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje, son adversos a los cambios.	Gestionar capacitaciones en el uso de estrategias metodológicas activas del enfoque por competencias, que también considere los instrumentos de evaluación pertinentes.
		Convenios con Instituciones y organizaciones para el desarrollo de las	Pocas empresas e instituciones públicas o privadas para las	Actualizar los convenios, que busquen principalmente que



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



Pedagógicas	Prácticas Pre Profesionales	prácticas pre profesionales. Búsqueda de prácticas pre profesionales para estudiantes por parte de los docentes en organizaciones o empresas.	prácticas pre profesionales. Las empresas privadas están restringiendo el acceso de practicantes por las exigencias de las normas y supervisión de SUNAFIL.	los estudiantes puedan desarrollar y cumplir sus prácticas pre profesionales. Implementar el Reglamentos de Prácticas pre profesionales por áreas de acuerdo a normatividad vigente.
	Charlas de orientación para el Proceso de Titulación, a fin de promover la titulación de egresados de las 04 carreras profesionales que oferta el Instituto. Ceremonias de Colación, que permita darle notoriedad, prestancia e importancia al Titulado	Se incrementó el número de Titulados (98) comparando con el año anterior (43). Se desarrolló dos (02) ceremonias de Colación para entrega de títulos según: . OFICIO N° 2218-2018-MINEDU... (30 Tít.). . OFICIO N° 4825-2018-MINEDU/VMG...(39Tít.). Tercer envío al MINEDU para registro y codificación de 29 títulos.	Demora por parte de los graduados en reunir los requisitos para el proceso de titulación, que termina con el oficio del MINEDU mediante él comunica los códigos generados de los títulos	Solicitar al MINEDU que el registro y generación de código se haga en línea, o en DREC. Replantear el Reglamento del de Titulación, que tiene algunos vacíos y no cuenta oficialmente con los formatos requeridos de acuerdo a normatividad vigente.
	Talleres de capacitación a directivos, jerárquicos, docentes y administrativos.	La DREC en varias oportunidades convocó e invitó a capacitación sobre aspectos académicos y administrativos, reuniones de trabajo sobre LAG 2018-2019 y evento regional sobre el nuevo enfoque de la educación superior tecnológica de la región. Se realizaron las réplicas correspondientes.	Los docentes nombrados que deben asistir presentan excusas y se resisten a capacitarse. Vacíos y cambios del diseño curricular que el IEST no se ha adecuado a la RVM N° 069-2015-MINEDU, a la fecha	Tanto la DREC y el IEST, capaciten a los docentes para que elaboren los nuevos planes de estudio de acuerdo a LAG 2019. Que el MINEDU convoque con urgencia a concurso público las plazas docentes vacantes para que de inmediato, se las cubra.
		• Desarrollo de las capacidades técnicas transformadoras	Falta de capacitación en las bases psicológicas y	Capacitación buscando el reforzamiento de las bases



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



	Principios pedagógicos	centradas en el estudiante, • Trabajo en equipo y desarrollo del liderazgo. • Aprendizaje del cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.	sociológicas y desarrollo personal en el nivel superior.	psicopedagógicas del aprendizaje significativo en el IEST.
	Perfil ideal del estudiante del IEST	Profesional Técnico con capacidades técnicas metodológicas, cuya formación integral conduzca al desarrollo económico de la localidad y personal, con iniciativa, creatividad e innovación tecnológica de mejora continua.	Poca predisposición de los docentes nombrados para participar en reuniones de trabajo para elaborar el perfil ideal del estudiante. Falta de compromiso con la institución de algunos docentes	Implementar mesas de trabajo con la comunidad educativa del IEST. Sensibilizar a la comunidad educativa en la necesidad de mayor compromiso con el IEST.
	Perfil ideal del docente según el área académica donde desarrolle sus actividades	Docente con competencias metodológicas, técnicas, sociales, innovadoras y compromiso con la sociedad que practique los valores institucionales y nacionales que contribuyan en el desarrollo local, regional y nacional.	Poca motivación por parte de las autoridades, directivas, jerárquicas para la reflexión y autorreflexión de sus fortalezas y debilidades.	Planificar, elaborar y actualizar el perfil del docente del IEST de acuerdo a la normatividad vigente, que permita mejorar la calidad del servicio.
	Perfil ideal del personal directivo y jerárquico del IEST.	Se ha elaborado un manual del perfil de puestos del personal con 04 funciones básicas	Al final del tercer trimestre del año se hizo este manual, tendrá que ajustarse en el 2019	Que la DREC realice talleres de capacitación en el primer trimestre del año en estos aspectos.
	Concepción y organización curricular	Los planes de estudios se rigen bajo el enfoque por competencias, con programación modular en todas las carreras	Se trabaja con los planes de estudio del DCB, no se ha implementado el establecido en la	La DREC debe capacitar con urgencia a los docentes a fin de que en marzo elaboren los



1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



		autorizadas	RVM N° 069-2015-MINEDU	nuevos planes de estudio de acuerdo a los LAG 2019.
	Sistema de evaluación pedagógica	Se ha realizado la evaluación respectiva al personal docente, a través de las supervisiones que llevaron a cabo la jefatura de Unidad Académica y los jefaturas de áreas académicas	Poco dominio de los instrumentos académicos porque algunos docentes están tomando el trabajo del IEST como algo secundario en el día a día	Capacitar en la elaboración de los instrumentos de evaluación en IEST. Sistematizar la evaluación en el enfoque por competencias.

V. ACCIONES DE EVALUACIÓN:

- En el aspecto institucional, se ha logrado la presencia y participación de las diversas carreras en las diferentes actividades a donde fue invitado el IEST y en ciertos casos hemos ido con nuestros equipos de trabajo con la finalidad de hacer proyección social, principalmente con las carreras de Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria, notando aceptación y recibiendo agradecimiento de las comunidades.
- Se ha mejorado de manera significativa el clima laboral, lo que ha permitido desarrollar las actividades de la institución con normalidad, esperando que esto sea sostenible en el tiempo.
- En el aspecto administrativo hubo algunas limitaciones por cuanto el instituto sólo cuenta con 18 plazas (1 director, 03 jerárquicas, 14 docentes y 02 administrativas) y tiene una población estudiantil de 390 estudiantes en su sede central y 85 estudiantes en sus dos anexos; sin embargo, con el apoyo de algunos docentes se ha podido tener una eficiencia del 70%.
- Se ha tenido cuidado en la administración de recursos propios que ha permitido el equipamiento de las 04 carreras del IEST con fines de licenciamiento; dejando un saldo de S/2,562.18 en la cuenta principal N° 2807 y de S/ 2,861.22 en la cuenta N° 10118675(Recursos Propios) que tiene el IEST en la COOPAC NSR. Información que se anexa a este informe, para los fines consiguientes.
- En el aspecto pedagógico, se ha cumplido con las actividades planificadas y programadas, pero con los planes de estudio del anterior DCB; ninguna de las carreras del IEST ha modificado sus planes de estudios, lo que implicará mayor esfuerzo en el 2019 de la plana jerárquica y docente para el diseño o adecuación de los planes de estudio al Nuevo Diseño Curricular, con fines de licenciamiento.
- Los porcentajes de aprobados y desaprobados respectivamente del período 2018-I fueron 42.89% y 51.90%; mientras que estos indicadores en el período 2018-II fueron 58.87% y 39.04%, se aumentó significativamente el número de titulados en 127.91% con respecto al año anterior.

VI. CONCLUSIONES:

- ✓ Se cubrió las metas de ingresantes en la sede central y aumentó significativamente la cobertura de éstas en los 02 anexos del IEST.



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca
TRABAJANDO JUNTOS AL RIEBLO.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“JOSÉ ARNALDO SABOGAL DIÉGUEZ” - CAJABAMBA

CREADO R.M. N° 100-85-ED

REVALIDADO R.D. N° 0342-2006

1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED



-
- ✓ Se ejecutó el 85% de las actividades programadas en el PAT y que apuntan al licenciamiento.
 - ✓ Se incrementó significativamente el producto final del IEST que es la cantidad de titulados y que ocupan un lugar en el mercado laboral.
 - ✓ Se tuvo mayor participación y presencia de la institución en diferentes ferias agroindustriales artesanales, en distritos y provincia de Cajabamba, en acciones de proyección a la comunidad.

VII. SUGERENCIAS:

- Que la DREC, gestione la ampliación del número de plazas: 03 jerárquicas, 05 docentes y 03 administrativas para que el instituto cumpla con los requisitos mínimos para el licenciamiento.
- Que tanto el MINEDU como la DREC en forma urgente desarrollen talleres de capacitación para el diseño de los nuevos planes de estudios del IEST.
- Que el MINEDU coordine con el Ministerio de Trabajo sobre las normas de prácticas pre profesionales a fin de que las entidades públicas o privadas brinden más oportunidades a nuestros estudiantes.
- Que se gestione bonificación económica al personal que accede a los cargos directivos y jerárquicos del IEST, de modo que se motiven a postular y mejoren su desempeño.

Prof. José Chuquez Lezama
Director General



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca
TRABAJANDO JUNTOS AL RIEGO.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JOSÉ ARNALDO SABOGAL DIÉGUEZ" - CAJABAMBA

CREADO R.M. N° 100-85-ED

REVALIDADO R.D. N° 0342-2006

1. AGROPECUARIA R.D. N°1013-86-ED - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RD.N° 0164-2010-ED
2. ENFERMERÍA TÉCNICA R.D. N° 2057-88-ED
3. CONTABILIDAD R.S.D. N° 084-92 RENOM-SAS/DIRE-D.GES Y R.D. N° 0553 -97-ED
4. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.D. N° 1034-2009-ED

